

Este material es de propiedad intelectual de la Fundación Voces Diabetes  
y se prohíbe su copia o circulación sin previa autorización,  
de acuerdo a la Ley 23 de 1982.

¡Hola, soy  
Pildorito!



El A,B,C de la  
Farmacovigilancia

Conoce,  
*vigila* y  
actúa

La farmacovigilancia  
es contigo y con *Pildorito*



## Lo que debes saber antes de tomar un medicamento

- 1.** Todos los medicamentos deben llevar nombre genérico y comercial, unidades que trae, lote y fecha de vencimiento, composición: ingredientes activos. Contraindicaciones. Vía de administración posología. Manténgase fuera del alcance de los niños. Registro sanitario.
- 2.** Todas las industrias farmacéuticas deben reportar al **INVIMA** cualquier cambio en el empaque de los medicamentos y tú médico deberá informarte sobre las nuevas presentaciones.
- 3.** **¿Me puedo tomar un medicamento vencido?** A partir de la fecha de expiración se empiezan a perder las propiedades del producto y puede afectar la seguridad y eficacia del medicamento. El laboratorio no responderá efectos secundarios fuera de la fecha.

Pildorito

Farmacovigila

contigo





## *Cuida tu salud con información*

- 4.** La diferencia entre un genérico y un medicamento comercial es básicamente el nombre, ya que tienen el mismo principio activo.
- 5.** **¿Me puedo automedicar?** Todo lo que consumes puede tener un efecto en tu salud. Antes de auto elegir una terapia la mejor recomendación es consultarle a tu médico.
- 6.** La farmacovigilancia es el proceso que estudia, evalúa y vigila, analiza y previene los eventos adversos y la seguridad de los fármacos. La farmacovigilancia la hacemos todos: el médico tratante y tú como paciente, también.

# Aprende a detectar y reportar eventos adversos



- 7. Efecto adverso de un medicamento:** Recuerda que un efecto adverso se propicia no directamente por el medicamento si no por una actividad diferente que puede estar relacionada con el medicamento.
- 8. Reacción adversa del medicamento:** Si responde a un efecto causal del medicamento directamente que puede ser inesperado y se debe reportar. Un tipo de brote, un efecto de adormecimiento o pérdida del conocimiento, desmayos, etc, que pudo suscitar el medicamento debes reportarlo.
- 9. Todo se puede reportar, por ejemplo:** Errores de medicación. (Sobredosis por encima de la dosis recomendada). Mal uso o uso inadecuado del fármaco. Indicaciones fuera de uso, faltas de eficacia, robo, adulteración. Quejas técnicas como cambios en el empaque.



**¡Tú también haces parte de la seguridad del medicamento!**

- 10.** En la farmacovigilancia, las tecnologías en salud también entran: Tecnovigilancia se refiere a dispositivos y equipos biomédicos.
- 11.** En Colombia el INVIMA es la máxima autoridad en regular la vigilancia de los medicamentos, la periodicidad, los condicionamientos técnicos, serán ellos los únicos en la capacidad de otorgar los permisos sanitarios de cualquier producto farmacológico.
- 12.** Ante cualquier tratamiento: Verifiquemos que sea el paciente correcto, el producto formulado, la dosis correcta, la vía correcta y por cuánto tiempo la administración del medicamento. Su preparación adecuada y fecha de caducidad. ¡Tú salud, tú seguridad!
- 13.** Ante reclamos con una terapia puedes buscar al Comité de Farmacovigilancia de tu IPS, tu médico, una organización de pacientes o el laboratorio fabricante que debe recibir tu solicitud y responder tu solicitud.



*¡Sé parte activa de tu tratamiento!*

**Infórmate**

**Reporta**

**Pregunta**

La seguridad de los medicamentos también está en tus manos. Si notas algo extraño,

*¿Quieres preguntarme algo a Pildorito?*



*Conoce más aquí*

[www.diabetescolombia.com/proyectos/pildorito](http://www.diabetescolombia.com/proyectos/pildorito)